

Sulfate de Cobre

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 21/07/2016 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: Sulfate de Cobre
Nombre químico	: sulfato de cobre
Nombre IUPAC	: Copper (II) sulfate
N° Índice	: 029-004-00-0
N° CE	: 231-847-6
N° CAS	: 7758-99-8
Número de registro REACH	: 01-2119520566-40
Tipo de producto	: Fertilizante
Fórmula química	: CuSO4.5H2O
Grupo de productos	: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	: Uso industrial, Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	: Fertilizante

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor

Brinkman Agro B.V.
Woutersweg 10 10
Apartado 2
2690 AA 's Gravenzande - Nederland
T +31 (0) 174 446100
info@royalbrinkman.nl / SDS@royalbrinkman.com - www.royalbrinkman.com

1.4. Teléfono de emergencia

No se dispone de más información

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), Categoría 4	H302
Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2	H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2	H319
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1	H400
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1	H410

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo en caso de ingestión. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Sulfate de Cobre

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Palabra de advertencia (CLP)	: Atención
Indicaciones de peligro (CLP)	: H302 - Nocivo en caso de ingestión. H319 - Provoca irritación ocular grave. H315 - Provoca irritación cutánea. H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia (CLP)	: P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación. P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Sulfate de Cobre	(N° CAS) 7758-99-8 (N° CE) 231-847-6 (N° Índice) 029-004-00-0 (REACH-no) 01-2119520566-40	> 90	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Texto de las frases H: véase la sección 16.

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: Puede irritar las vías respiratorias.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Irritación.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación de los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Dolores abdominales, náuseas. náuseas, vómitos.
Síntomas crónicos	: Riesgo de inflamación de las vías respiratorias. Pérdida de peso. Hipertrofia/lesión del hígado.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Proceder a un lavado gástrico bajo vigilancia médica cualificada.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: No inflamable.
Peligro de explosión	: Sin peligro directo de explosión.

Sulfate de Cobre

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Acercarse en la dirección del viento. Considerar la evacuación.
Instrucciones para extinción de incendio : Diluir el gas tóxico con agua pulverizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evitar respirar polvo, neblinas y pulverizaciones.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar ropa de protección adecuada.
Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Medidas contra el polvo : Evitar la producción de polvo.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. No verter en desagües ni cursos de agua. Evitar la contaminación del suelo y el agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.
Otros datos : Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas. Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual.
Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Prever sistema de extracción o ventilación general del local.
Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
Temperatura de almacenamiento : 5 - 30 °C
Calor y fuentes de ignición : Evitar el calor y la luz solar directa.
Información sobre almacenamiento mixto : Consérvese lejos de agentes reductores, ácidos (fuertes) o bases (fuertes).
Lugar de almacenamiento : Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado. Impermeabilizante.
Material de embalaje : papel con revestimiento interior de plástico. Vidrio. Se recomiendan los envases plásticos (PVC, PP, PE).

7.3. Usos específicos finales

Uso identificado.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Sulfate de Cobre (7758-99-8)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, oral	0,082 mg/kg de peso corporal
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,041 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Tierra)	

Sulfate de Cobre

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Sulfate de Cobre (7758-99-8)	
PNEC tierra	65,5 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	0,23 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Ropa de protección - selección del material:

Caucho butilo

Condición	Material	Norma
Buena resistencia:	Caucho butilo, Cloruro de polivinilo (PVC), Viton	

Protección de las manos:

Guantes de protección

Tipo	Material	Permeación	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes desechables	Látex, Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	0.11		EN 374

Protección ocular:

Gafas bien ajustadas

Tipo	Utilización	Características	Norma
Gafas de seguridad	Polvo		EN 166

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

Cuando los trabajadores soporten concentraciones superiores al límite de exposición, deberán utilizar un equipo respiratorio adecuado y homologado

Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
Media máscara reutilizable	Tipo P2	Protección contra el polvo	EN 143



Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Apariencia	: Sólido cristalino.
Masa molecular	: 249,68 g/mol
Color	: Azul.
Olor	: inodoro.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: 4
Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No aplicable

Sulfate de Cobre

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Temperatura de descomposición	: > 110 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No inflamable.
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No aplicable
Densidad	: 2286 kg/m³
Solubilidad	: Agua: 23 g/100 ml Etanol: 16 g/100 ml
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No hay datos disponibles
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No aplicable

9.2. Otros datos

Contenido de COV : 0 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

Mantener alejado de : Cloratos. Peróxido de hidrógeno.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: Oral: Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

Sulfate de Cobre (7758-99-8)	
DL50 oral rata	480 ml/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea. pH: 4
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave. pH: 4
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: No clasificado

Sulfate de Cobre

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Ecología - aire	: No es peligroso para la capa de ozono.
Toxicidad acuática aguda	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Toxicidad acuática crónica	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Sulfate de Cobre (7758-99-8)	
CL50 peces 1	1,5 mg/l
CL50 peces 2	0,17 mg/l
TLM peces 1	3,8 ppm
Umbral tóxico algas 2	0,368 mg/kg

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

Sulfate de Cobre (7758-99-8)	
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Sulfate de Cobre (7758-99-8)	
Ecología - suelo	Tóxico para la flora.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Prohibición de verter al desagüe y a los ríos. Evitar su liberación al medio ambiente.
Ecología - residuos	: Sales sólidas y soluciones que contienen metales pesados. Evitar su liberación al medio ambiente.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 06 03 13* - Sales sólidas y soluciones que contienen metales pesados

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
3077	3077	3077	3077	3077
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE sulfato de cobre)	SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE sulfato de cobre)	Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (CONTAINS copper sulphate)	SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE sulfato de cobre)	SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE sulfato de cobre)
Descripción del documento del transporte				
UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE sulfato de cobre), 9, III, (E)	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE sulfato de cobre), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3077 Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (CONTAINS copper sulphate), 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE sulfato de cobre), 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE sulfato de cobre), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9

Sulfate de Cobre

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.4. Grupo de embalaje				
III				
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M7
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 601, 375
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP12, B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisterna	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V13
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
N° Peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	:

Código de restricción en túneles (ADR) : E

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P002, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	: B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP33
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A
Estiba y Manipulación (IMDG)	: SW23

Sulfate de Cobre

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

- Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 956
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 400kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 956
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 400kg
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A179, A197
Código GRE (IATA)	: 9L

- Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: M7
Disposiciones especiales (ADN)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Transporte admitido (ADN)	: T* B**
Equipo requerido (ADN)	: PP, A
Número de conos/luces azules (ADN)	: 0

- Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: M7
Disposiciones especiales (RID)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: PP12, B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T1, BK1, BK2
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: SGAV, LGBV
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W13
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE11
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Sin restricciones según el anexo XVII de REACH

Sulfate de Cobre no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

Sulfate de Cobre no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

Sulfate de Cobre

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Contenido de COV : 0 %

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

Una evaluación de la seguridad química se ha llevado a cabo para la sustancia o una mezcla por el proveedor

SECCIÓN 16: Información adicional

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
EC50	Concentración efectiva media
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) n° 1907/2006
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de datos de seguridad
STP	Estación depuradora
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases Hy EUH:

Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto